



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Presidencia

## ACUERDO No. PSAA14-10116 Febrero 27 de 2014

“Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA13-10027 del 6 de noviembre de 2013”

### LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y de conformidad con lo aprobado en la sesión celebrada el 19 de febrero del 2014,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO 1º.-** *Modificación fecha.* Modificar la fecha establecida en el artículo primero del Acuerdo PSAA13-10027 del 6 de noviembre de 2013, para la rendición pública anual de cuentas a la Comunidad, a cargo de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la cual se realizará el último día hábil del mes de marzo de cada vigencia fiscal.

**ARTÍCULO 2º.-** *Modificación fecha.* Modificar la fecha establecida en el artículo segundo del Acuerdo PSAA13-10027 del 6 de noviembre de 2013, para la rendición pública anual de cuentas a la Comunidad, a cargo de cada una de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, la cual se realizará el último día hábil del mes de marzo de cada vigencia fiscal.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

**PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA**  
Presidente

UDAE/LMVJ/DEEF